LA SOCIEDAD UT ALCALDIA DE BOGOTÁ MESA 2024 TSG - RICOH

NIT 901.885.655-1

CERTIFICA

Yo, RUBEN DARIO GOMEZ VALLEJO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.723.597, en mi condición Representante Legal de **UT ALCALDIA DE BOGOTÁ MESA 2024 TSG - RICOH**. identificada con NIT. 901.885.655-1, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que, la sociedad se encuentra al día y a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de agosto de 2026.

Ruben Dario Gomez Vallejo

RUBEN DARIO GOMEZ VALLEJO
Representante Legal
CC 79.723.597

Hash: c775fa806ed20aa659fbbfdcdedcc52ccbae30c2e69e7e7d4aba88f3d66cb169

Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **la parte manifiesta que ha decidido suscribir el presente documento de manera electrónica** , y declara que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello,**reconoce la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de la firma electrónica que en él se asientan.

Autenticidad

RDGV

Ruben Dario Gomez Vallejo
Autenticado con:
Teléfono
Código OTP

Hash de firmante:
8cfe279a19af0b7ba54087f0415885dd4e8689a27bcd55eea9224d1baac961bc

E-mail	ruben.gomez@tsg.net.co
Teléfono	+573107915620
Rol	Firmante
Firmado	14/8/26, 16:34:34 GMT-5

Integridad del documento

Número de documento: WX0BWE2FXX

Función Hash: SHA-256

Hash del documento: c775fa806ed20aa659fbbfdcdedcc52ccbae30c2e69e7e7d4aba88f3d66cb169

Disponibilidad del documento

El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma **www.auco.ai/verify**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.723.597**

GOMEZ VALLEJO

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1979**

VILLAHERMOSA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ABR-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00113442-M-0079723597-20081028 **0004939348A 1** 2000026464

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD TSG THE IT EXPERTS S.A.S NIT 900.994.724-3

CERTIFICAN

Yo, WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.757.484, y con Tarjeta Profesional No. 140135-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de TSG THE IT EXPERTS S.A.S. identificada con NIT. 900.994.724-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que,

La empresa contrata el personal de manera directa con todas sus prestaciones, dando cumplimiento con la normatividad actual, pagando oportunamente los salarios y pagos laborales relacionados con el personal y a la fecha se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

En los últimos seis (6) meses ha realizo el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de agosto 2026.

WILLIAM MARTÍNEZ CHAPARRO

Revisor Fiscal

T.P. 140135-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80757484

MARTINEZ CHAPARRO
APELLIDOS

WILLIAM
NOMBRES

William Martinez Ch.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

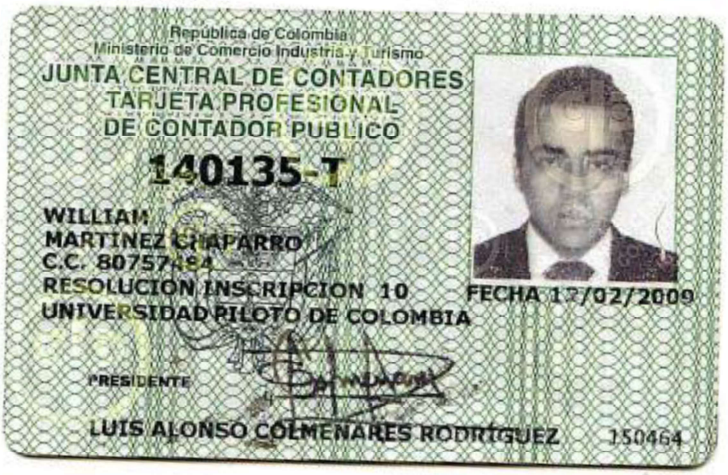
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

01-AGO-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1500111-43099331-M-0080757484-20020103 06240 02003A 01 111497186



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
140135-T
WILLIAM
MARTINEZ CHAPARRO
C.C. 80757484
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 17/02/2009
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150464



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 4 E 2 F 8 1 5 B E 1 E F 9 6 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80757484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal de
RICOH COLOMBIA S.A.S
NIT 800.026.212-1
CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 23700502 Aportes de pensiones, 23701002 Aportes de salud, 23701502 Aportes ARL, 23702502 Aportes parafiscales del 01 de febrero de 2026 al 31 de julio de 2026 contra la planilla PILA del mismo corte.

    - Verificación que el pago de las planillas PILA se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por RICOH COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por RICOH COLOMBIA S.A.S, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al periodo del 01 febrero de 2026 al 31 de julio de 2026, tal y como se indica a continuación:

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

Periodo	Planilla N°	Fecha de Pago	Monto
Enero - Febrero 2026	9500250447 - 9499483087	03/03/2026	$ 408.171.100
Febrero - Marzo 2026	9502057419 – 9501713433 - 9502132823	06/04/2026	$ 429.034.400
Marzo – Abril 2026	9503721737 - 9502957934	06/05/2026	$ 529.504.800
Mayo - Junio 2026	9505303729 - 9504714412	03/06/2026	$ 501.142.800
Junio – Julio 2026	9506752596	03/07/2026	$389.263.300
Julio – Agosto 2026	9508404856	05/08/2026	$520.714.133
			$ 2.777.830.533

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2026, por solicitud de la Administración de la Compañía con destino a quien le interese, en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS

Digitally signed by MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS
Date: 2026.08.13 13:18:06 -05'00'

Miguel Angel Guio Burgos
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 340430 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal de
RICOH COLOMBIA S.A.S
NIT 800.026.212-1
CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 23700502 Aportes de pensiones, 23701002 Aportes de salud, 23701502 Aportes ARL, 23702502 Aportes parafiscales del 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 contra la planilla PILA del mismo corte.

    - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9508404856 del 05 de agosto de 2026 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por RICOH COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por RICOH COLOMBIA S.A.S, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de julio de 2026 mediante la planilla integrada de liquidación No. 9508404856 por valor de $520.714.133.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2026, por solicitud de la Administración de la Compañía con destino a quien le interese, en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS

Digitally signed by MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS
Date: 2026.08.13 13:18:46 -05'00'

Miguel Angel Guio Burgos
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 340430 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.049.658.208



Apellidos
GUIO BURGOS

Nombres
MIGUEL ANGEL

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.90	M

Fecha de nacimiento	G.S.
04 AGO 1999	O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
15 AGO 2017, TUNJA

Firma

Fecha de expiración
14 FEB 2035

.CO

075327330

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL075327330007001<<<<<<<<<<
9908040M3502147COL1049658208<7
GUIO<BURGOS<<MIGUEL<ANGEL<<<<<

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

340430-T



MIGUEL ANGEL
GUIO BURGOS
C.C. 1049658208
RES. INSCRIPCION 227 DEL 22/04/2025
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

391451 405862

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7703906150906404

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049658208 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 340430-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1408140BF778064

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049658208 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 340430-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *